

IDENTIDAD EN ESPERA: LA CRISIS DOCUMENTARIA Y LA CRISIS DE LA DIÁSPORA PERUANA

Por más de dos décadas, miles de peruanos en España han construido una vida fuera del país. Hoy, en pleno proceso de regularización migratoria que se iniciará el 1 de abril, un obstáculo inesperado los deja fuera del sistema: la imposibilidad de obtener a tiempo documentos emitidos por el propio Estado peruano.

La cadena es simple y, al mismo tiempo, imposible de cumplir en los plazos exigidos por la normativa europea: sin partida de nacimiento no hay DNI ni pasaporte ni certificado de antecedentes penales. Sin esos requisitos, no hay regularización.

El cuello de botella se encuentra en la estructura registral del Perú, encabezada por la RENIEC, donde persisten retrasos de hasta cinco años en la emisión de documentos fundamentales, partidas de nacimiento, matrimonio, defunción y los Dnis de "quinta generación". La falta de digitalización integral y de interoperabilidad de sistemas impide que los ciudadanos en el exterior acrediten su identidad jurídica en los plazos exigidos por las autoridades europeas.

UNA BARRERA ADMINISTRATIVA CON EFECTOS LABORALES

La consecuencia directa es la exclusión del mercado laboral formal. Trabajadores con años de residencia en España, incluso con formación técnica o universitaria, no pueden firmar contratos ni acceder a derechos básicos por no contar con documentación vigente, trabajan "en negro", viven precariamente, como ciudadanos de segunda clase porque no pueden acceder a un trabajo formal.

La inoperancia de la RENIEC genera:

- Retrasos superiores a cinco años en la emisión de partidas de nacimiento y DNI
- Imposibilidad de acceder a pasaportes electrónicos y antecedentes penales
- Bloqueo de procesos de regularización migratoria

El efecto: una comunidad condenada al subempleo, sin oportunidades de progreso ni reconocimiento profesional.

REMESAS RÉCORD, SERVICIOS DEFICIENTES

Mientras la documentación no llega, el Estado peruano recibe millones de dólares de su diáspora. Según el Banco Central de Reserva del Perú:

- US\$ 3,711 millones en 2022
- US\$ 4,447 millones en 2023

- US\$ 4,934 millones en 2024
- Más de US\$ 2,596 millones en el primer semestre de 2025

España supera el 13 % del total de las remesas desde el exterior, superando los US\$ 650 millones anuales. El dinero llega en segundos, mientras los documentos pueden tardar años.

ELECCIONES EN EL EXTERIOR: GASTO INNECESARIO SIN RESULTADOS

El contraste con los gastos del Estado peruano es evidente. Para las elecciones en el exterior se destinan millones de dólares (más de 6 millones de dólares), incluyendo recursos para logística y material electoral, fuera de las multas a quienes no cumplen con ser miembros de mesa, que superan los 80 dólares por ciudadano omiso al sufragio. Mientras tanto, no existe la misma eficiencia para garantizar la emisión de documentos esenciales que permitirían la regularización y el acceso al empleo.

DIPLOMACIA SIN PROTECCIÓN

La función esencial de cualquier servicio exterior es proteger a sus ciudadanos. Sin embargo, frente a esta crisis, no se han implementado:

- Ventanillas consulares de documentación urgente
- Interoperabilidad digital con registros civiles en Perú
- Procedimientos acelerados para regularización migratoria en país de destino, a pesar de la voluntad política del país de acogida.

La pregunta es directa: ¿A quién representa la diplomacia peruana si no es a sus ciudadanos? ¿Qué hacen los embajadores peruanos, cuáles son sus resultados? ¿Cuál es la función y resultados del Ministro de Relaciones Exteriores, su Viceministro y todo su aparato estatal?

PARLAMENTARIOS DEL EXTERIOR: REPRESENTACIÓN SIN NINGÚN RESULTADOS

La creación de escaños para peruanos en el exterior en el Congreso de la República del Perú tenía como objetivo canalizar las demandas de la diáspora. En la práctica:

- No se han producido reformas estructurales para digitalización ni simplificación de trámites.
- No se ha podido realizar ningún avance para homologación efectiva de títulos tampoco la renovación digital de las licencias de conducir para un rubro tan importante como el de los trabajadores dedicados al transporte.

- El fallido sistema de duplicado virtual de licencias fue inaccesible para la mayoría, pese a ser anunciado en medios como un logro del estado.
- No hay rendición de cuentas ni indicadores de gestión publicados.

La representación parlamentaria se percibe como demagogia: cargos utilizados para agendas personales, visitas a familiares en Estados Unidos o España, sin resultados concretos para la comunidad. Un parlamentario que no legisla ni obtiene soluciones concretas no representa a su comunidad.

ELECTORES SÍ, CIUDADANOS NO

El Estado peruano demuestra eficiencia cuando se trata de organizar elecciones en el exterior y cobrar multas a quienes no cumplen sus obligaciones electorales. Sin embargo, esa misma eficiencia no se aplica para garantizar derechos documentarios básicos. El mensaje implícito es brutal: El peruano en el exterior sirve solo para votar, pero no para ser protegido.

PERUANOS CARENTES DE IDENTIDAD JURIDICA

La identidad jurídica es la base del ejercicio de derechos. Sin ella, los ciudadanos quedan fuera del sistema administrativo, laboral y social. El Estado peruano debería dirigir sus recursos en :

1. Digitalización total e interoperable de todos los servicios consulares cero desplazamientos, comenzando por los registros civiles
2. Emisión digital inmediata de los Documentos de Identidad con tiempos perentorios, favorables al ciudadano, sin tantas idas y vueltas como sucede con el RENIEC, que solo quiere recaudar.
3. Emisión electrónica inmediata de antecedentes penales para todos sin discriminación por ser extranjero o menores de edad.
4. Renovación digital de licencias de conducir o su duplicado.
5. Convenios reales de homologación profesional.
6. Informes públicos de gestión de los diplomáticos y parlamentarios PEX
7. Rendición de cuentas de los parlamentarios del exterior con indicadores verificables de sus gestiones y logros alcanzados.

La diáspora peruana no es un padrón electoral ni una fuente de remesas: es parte de la nación peruana que emigró porque no tuvo oportunidades en su propio país y merece al menos, ser respetada porque aún, a pesar de todo, sigue sosteniendo con sus envíos a la economía peruana.